

CIRCULAR N°: 29/2026
Área Operaciones y Servicios

Madrid, 25 de febrero de 2026
Modifica la circular de fecha 19 de febrero de 2026

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 – Marcha Atlética: Concentración I
(Guadix, del 27 al 31 de marzo)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 de las especialidades de Marcha Atlética.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

ELVIRA MORENO, PAULA	2010	CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE	C. MADRID
GAITÁN PRATS, DANIELA	2010	CLUB ATLÈTIC IGUALADA	CATALUÑA
GONZÁLEZ ESTEVEZ, ANA	2010	C.A. TENERIFE CAJACANARIAS	CANARIAS
LÓPEZ GUADILLA, DIANA	2010	UNIV LEON SPRINT ATLETISMO	CASTILLA Y LEÓN
PONGA SANTAMARTA, CELIA	2009	UNIV LEON SPRINT ATLETISMO	CASTILLA Y LEÓN
GONZÁLEZ PÉREZ, GABRIEL	2009	ALCAMPO SCORPIO 71	ARAGÓN
LÓPEZ LÓPEZ, MARCOS	2009	CLUB DE ATLETISMO SUANZES DE SAN BLAS	C. MADRID
SUÁREZ PIZA, MARC	2009	CLUB ATLÈTIC IGUALADA	CATALUÑA
RUIZ GÓMEZ, JORGE	2010	ATLETISMO ALBACETE DIPUTACIÓN	C. LA MANCHA
VALCARCE FERNÁNDEZ, MATEO	2010	ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICA DO SIL (ADAS)	GALICIA

Coordinador de la actividad:

GARCÍA BRAGADO, JESÚS ÁNGEL

Técnicos RFEA:

GARZÓN JIMÉNEZ, DANIEL JACINTO

Entrenadores convocados:

LABRADOR SANABRIA, BASILIO JESÚS

PASTOR MARTÍNEZ, MONTSERRAT

Fisioterapeuta: a designar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias de cada atleta.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación en la especialidad de marcha atlética.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del 26 de febrero en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Residencia de Adultos "Acci". C. Rosa Martínez Vera, 21, 1, 18500 Guadix, Granada

Incorporación: **27 de marzo antes de las a las 17:00h** en la Estación de Tren de Granada para trasladarse en bus al alojamiento. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: **31 de marzo a las 10:30h** para trasladar a los convocados a la Estación de Tren de Granada en bus. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 12:30h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 26 de febrero.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto, y el número de actuación 26-104.

ENTORNO SEGURO

Los convocados que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

La actuación a justificar es: 26-104.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Modifica: Se incorpora a la entrenadora Monserrat Pastor Martínez.

Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos

se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Día 1		Día 2		Día 3	
	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno
		9:00-9:30	Reunión Técnicos	9:00-9:30	Reunión Técnicos
		9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión	9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión
		10:00-12:00	Test 6/8 minutos	10:00-12:00	Test Confirmación Series de 1200
18:00-19:00	Bienvenida y Presentación	13:30-14:30	Comida	13:30-14:30	Comida
	Normativa-Horarios	15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores	15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores
	I Run Clean - Dirección Deportiva	16:00-17:00	Reuniones Individuales con atletas	16:00-17:00	Reuniones Individuales con atletas
19:00-19:30	Explicación Actividad	17:00-19:00	Sesiones Técnicas Marcha	17:00-19:00	Sesiones Técnicas Marcha
			Ejercicios Posturales		Fuerza Aplicada
			Velocidad Técnica Gestual		
20:30-21:30	Cena	20:30-21:30	Cena	20:30-21:30	Cena
		21:30-22:00	Reunion Técnica-Análisis del día	21:30-22:00	Reunion Tecnica-Analisis del dia
Día 4		DIA 5			
Hora	Actividad				
8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno		
9:00-10:00	Reunión Técnicos				
	Explicación Objetivos sesión		FIN de la concentracion PNTD		
10:30	Test Confirmación				
	Series de 1600				
15:00-16:00	Comida				
16:00-17:00	Coffe-Work Entrenadores				
17:00-19:00	Reuniones Individuales con atletas				
	Sesiones Técnicas Marcha				
20:30-21:30	Cena				
21:30-22:00	Reunión Técnicos				

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2026)

En _____ a ____ de _____ de 2026

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:
-
-
- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado